

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 27 de Febrero de 1891.

SUBSCRIPCIONES  
PAGO ANTICIPADO  
PTAS

Almeria, un mes. 150  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. 10

25 CENTIMOS 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde. Anuncios a 10 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 5 en la 3.ª. NÚMERO SUJETO 5 CENTIMOS. TELEFONO NUM. 7.

## POLÍTICA EUROPEA.

**SUMARIO.**—Rumores desmentidos.—Recursos periódicos.—Los sublevados de Oporto.—La Emperatriz de Alemania.—El Emperador y Bismarck.—La prensa inglesa.—Italia.—Noticias de América.—Otra vez el Centenario.—Congreso de americanistas.—Ramilletes de noticias.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los periódicos de hoy se ocupan en desmentir los rumores esparcidos estos días, respecto a la futura conducta política del Sr. Ruiz Zorrilla. «Jamás, jamás, dice el telegrama que firma el Sr. Ladevese, tomará Ruiz Zorrilla asiento en unas Cortes de la Restauración, y en manera alguna había de aceptar una amnistía en virtud de la cual no volverían los militares sublevados a sus antiguos destinos.

Yo encuentro estas cosas de los periódicos entretenidas y socorridas: con enumeradas rectificaciones y declaraciones, ahora que todos declaramos y celebramos *interviews* y explicamos nuestra conducta pública y hasta doméstica, basta para llenar una buena parte del diario que si no en muchas ocasiones tendría que salir en blanco.

Los sublevados de Oporto, continúan atravesando la frontera como pueden y cuando pueden. Ultimamente han llegado a Salamanca nueve sargentos entre los que está un hermano del conocido redactor de *O'Seculo*, Sr. Salgado.

Parece que la indignación de estos infelices es grande por haber leído en algunos periódicos de su país, que muchos de los jefes comprometidos que no secundaron el movimiento, no solo han negado su compromiso, sino que públicamente condenan la conducta de los emigrados; en cambio dan público testimonio de su agradecimiento a los republicanos Salmantinos por el cariño con que los han recibido y por las consideraciones de todo género que los dispensan.

Según telegramas de París, la Emperatriz, madre del soberano de Alemania, se divierte en la capital de la República: ha visitado el Panorama Gervex de las Tullerías y la Exposición de Pinturas del Círculo. Almorzó además en la Embajada Alemana y paseó más tarde en *landeau* por el Bosque de Boulogne.

Entre tanto, en Berlín se ha celebrado un banquete en el que el Emperador Guillermo, ha declarado que no intenta en manera alguna perseguir ni indirecta ni directamente al ex-gran canciller, que según el mismo Emperador irá poco a poco perdiendo su prestigio y su popularidad y añadió que todos los demás propósitos que respecto a Bismarck le ha atribuido la prensa oficiosa, carecen en absoluto de fundamento no pasando de ser pura invención de los desocupados.

Hace algunos días que la prensa inglesa venía sosteniendo vivísima discusión con motivo de haberse denunciado por Mr. «Macdonno» Ministro del Canadá, el hecho de que dos jefes de partido liberal canadiense se ocupaban en negociar un convenio comercial con los Estados Unidos para la anexión del Canadá.

El *Times* ha terciado en el asunto, produciendo honda impresión en la opinión. Después de calificar a los políticos en cuestión de traidores a la patria, se extiende en consideraciones sobre el asunto, asegurando que como síntoma es terrible, puesto que denuncia las tendencias separatistas que de algún tiempo a acá se observan en los dominios ingleses de la América Septentrional.

Acusa al Gobierno norte-americano de desear y facilitar esta anexión del Canadá, creyendo que

a este propósito responde la reforma arancelaria de la gran República.

En Italia, y a pesar del nuevo Gabinete, la tranquilidad no es absoluta: telegrafían de Roma que 3.000 obreros acaban de declararse en huelga por lo reducido del jornal; no han ocurrido desórdenes, pero hay varias fábricas paradas y las autoridades han tomado precauciones y procuran por todos los medios la terminación de la huelga.

Y esto, es lo más saliente, de lo que por el extranjero ocurre.

Las noticias de América, no son tampoco nada tranquilizadoras, por lo que a Chile se refiere.

Siguen las batallas campales entre el Gobierno y los insurrectos, y según noticias que tengo por de buen origen, en Iquique, se teme que se reproduzcan sangrientas escenas.

Doloroso es, en estos momentos, cuando el mundo se está preparando a celebrar el Centenario de Colón, que algunas de las Naciones americanas se encuentran en el estado de perturbación porque atraviesan.

El Centro de América no está nada tranquilo: el Salvador y Guatemala acaban de ser hondamente perturbados: en Honduras ha habido también movimientos revolucionarios. Chile que había dado tantas pruebas de juicio, se encuentra en situación agitada, sigue siendo pavorosa la cuestión financiera en Buenos Aires: de forma que el Centenario de Colón va a venir en momentos en que posiblemente América, no hará todo lo que podía.

Aquí se trabaja activamente para que el Centenario resulte muy lucido.

Puedo anticipar a Vds. que el Congreso de americanistas que ha de celebrarse en la Rabida será una verdadera solemnidad.

Se están haciendo grandes preparativos y además del interés científico que el Congreso tendrá, habrá espléndidas fiestas.

Se dará un baile de trajes en Huelva, de la época de los Reyes Católicos, se está reedificando el Monasterio, la celda del célebre Padre Marchena, va a ser restaurada y Huelva que con el título de Hotel Colón, posee uno de los mejores de Europa, alojará dignamente a los congresistas, a los que se facilitará en los ferro-carriles billetes a precios reducidos.

Encuentro perfectamente justo que Huelva tenga una gran representación en lo que al Centenario se refiere. En mi revista *Cristóbal Colón* lo he sostenido así, y encuentro que la comisión obra muy acertadamente, procurando que Huelva figure en primera línea.

Procurar tener a Vds. al corriente de todo lo que al Centenario se refiera, por ser este un asunto eminentemente nacional. Sigue favoreciéndonos un tiempo espléndido.

Se empieza a hablar de la constitución de las mesas del Congreso.

En los teatros se extrena poco y lo que se extrena no arraiga.

La nueva ópera extrenada en el Real, no ha satisfecho a los críticos.

En el Ateneo continuarán las conferencias sobre el Centenario de Colón.

Se anuncia la publicación de una curiosa serie de artículos titulados «Memorias de un alfonsino», y después de esta serie de noticias, me replito de V. su afmo. S. S.

García-Fernández.

Madrid 24 de Febrero de 1891.

## RECORTES.

Dice un diario de la Côte:

«Una recepción de la grandeza de España tiene mucho que ver».

Y añade un colega de Málaga;

«Más tendría que ver una recepción de los infelices que gimen en la miseria.»

Claro, como que se verían a estos las carnes por los agujeros de sus harapos.

Leemos en un periódico:

«Según dice un ilustrado articulista, la cuestión obrera ofrece varios aspectos.»

Efectivamente. Uno de ellos consiste, en que mientras muchos obreros piden trabajar solo ocho horas, otros no encuentran donde trabajar ni media.

Dice *El Liberal*:

«Tranquícense los contribuyentes. Según afirman los diarios conservadores no es exacto que vayan a presentar los nuevos presupuestos con un aumento de 18.000 000 de pesetas.»

El Sr. Cos-Gayón solo se propone un aumento de 17.000.000.

Pueden estar satisfechos los contribuyentes.

Dice un periódico, que Sagasta merecía quedar convertido en estatua de Sal.

¿Para qué? De ese modo tendría que imponerle la contribución el Ministro de Hacienda.

Al decir de *La Epoca*, y bien se puede creer que será verdad, la Diputación provincial de Madrid arrastra una vida tan llena de amargura como deplorable para los intereses de la provincia.

Vamos que se encuentra sobre poco mas ó menos como la de Almería, que no paga ni a las amas de leche de la Casa-cuna.

Es lo corriente.

## De aquí y de allí.

### Católicos y protestantes.

La sala primera del tribunal civil de Marsella acaba de dictar su fallo en un proceso de divorcio sobre un curiosísimo incidente. He lo aquí.

Mr. y Mad. X..., que han entablado demanda de divorcio, son, el marido, católico, y la mujer, protestante.

Estaban solo casados por la Iglesia. Esta unión había sido ya turbada por el demonio de la discordia, no viviendo el marido con la mujer.

En estas circunstancias nació un hijo varón, a quien la madre bautizó según el rito protestante.

Ahora bien: el marido, entre las reclamaciones que ha presentado contra su mujer, pide que su hijo sea bautizado de nuevo; esta vez con bautismo católico.

El abogado que llevó la defensa del marido tomó con gran calor su causa, proclamando el derecho del poder paterno.

Su contrincante combatió esta pretensión sosteniendo que el hecho de haber recibido el bautismo pretestante no se oponía, en ningún modo, a que se diera después al niño la primera comunión católica.

Y sobre este particular, el sabio jurista, que lo es el Etrado Aicard, se extendió en desarrollos científicos sobre los efectos del bautismo, protestante ó católico, que son los mismos, en opinión del eminente abogado, y hacen en uno y otro caso del bautizado un cristiano.

—Caballero, respondió sécamente el joven; ignoro lo que puede resultarme de todo esto. Me he prestado a vuestras exigencias, porque vuestras insignias me indican el empleo que ejerceis; pero esas insignias no pueden daros derecho para ser insolente... Os he contestado; tened la bondad de permitir que me retire.

—¡Tratar así al señor comisario de policía! exclamó el señor Montet, como escandalizado.

—Hablais muy recio, caballero, dijo el comisario, y haceis mal, muy mal... Os he hallado aquí en una casa de mala nota, en un garito clandestino....

—Como desprecia mi establecimiento, murmuró entre dientes Montet.

—Os he hallado solo junto a la ruleta, continuó el comisario, y el unico dinero que hay sobre la mesa es vuestro, confesado por vos mismo... El delito es grave y todo delito grave se niega... Para escapar á los procedimientos me dais un nombre falso...

—Es el mio, caballero.

—Podrá ser, no hay duda; pero ya desconfío, y usando de mi derecho os mando que me sigais á la audiencia del señor procurador del rey.

—¡Al juzgado! dijo el señor Montet frotándose las manos.

—En cuanto a vos, añadió el magistrado

El apoyo de su opinión citó la de un honorable pastor protestante y la de un jesuita.

El representante del ministerio público dijo que el tribunal no tenía para qué preocuparse en saber si el bautismo administrado por un pastor produce ó no los mismos efectos que el que emana de un sacerdote católico.

Un tribunal jurídico no es un tribunal eclesiástico.

El tribunal dictó su fallo en este sentido, ordenando que el niño sea bautizado de nuevo católicamente.

### Los aperitivos.

Mr. Lancereau ha leído en la Academia de Medicina de París una Memoria sobre la acción tóxica de las diferentes esencias contenidas en los licores aperitivos.

Resulta de este trabajo que la acción de estas esencias en el organismo es por lo menos tan funesta como la del mismp alcohol.

Producen, entre otras enfermedades, parálisis, que si no se generalizan y de pronto, causan la muerte, por lo menos ocasionan males incurables y tristísimos.

Esto explica el mayor contingente que da a la parálisis el sexo femenino. La mujer, de gustos mas delicados que el hombre no se entrega, con frecuencia a su uso pernicioso.

Mr. Lancereau ha terminado la lectura de su Memoria recomendando a la Academia que se oponga enérgicamente a la propagación de esa clase de licores hechos casi todos de una manera artificial y con esencias alemanas, que producen efectos tan deplorables.

Mr. Lancereau propone la introducción en las escuelas primarias de algunas lecciones de higiene, a fin de advertir los peligros a que expone el uso de estas bebidas.

### El fin del mundo.

Un profeta, llamado John Kauffman, acaba de aparecer en el condado de Lancaster, avisando a todos sus habitantes a que se preparen para el fin del mundo, que esta vez debe ocurrir, irremisiblemente el año dos mil. Dice el nuevo profeta, que el diluvio sucedió dos mil años después de la creación, y que por consiguiente, en el año dos mil de la Era cristiana debe acaecer el aniquilamiento del globo terrestre, por un huracan de fuego y azufre. Las profecías de Kauffman causan mucha sensación en la Pensilvania central. ¿Será mas agitada la aproximación del año dos mil que la del mil?

## La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El Consejo de ministros que se celebró ayer, exceptuando que se dió lectura al discurso de la corona, y se acordó la designación de puestos para las mesas de las Cámaras, careció de importancia al decir de los Consejeros. Verdaderamente esto que dejo anotado es importantísimo, y por más que aquellos señores se empeñaron, por respecto a la Regente, en no dar a conocer los puntos que abarca el Mensaje, es público, conocido este por todos, si bien, aun se cree que se harán algunas modificaciones. El Mensaje, en lo que se refiere a la Presidencia dice, que en la política general se respetarán por el actual gobierno las leyes democráticas, y mucha templanza en los procedimientos de gobernar. [Lastima

volviéndose a este, estad pronto a comparecer cuando se os avise.

—La justicia y yo nos conocemos, señor comisario, respondió Montet.

Javier había palidecido al oír nombrar al procurador del rey.

Se le había pasado la fiebre y empezaba a temer vagamente las consecuencias de este acontecimiento; pero tranquilo en su conciencia, y bastante versado en el código para saber que el haberlo hallado en una casa sospechosa, no constituía un delito, estaba lejos de proveer el funesto golpe que le amenazaba.

La señora de Rumbrye si lo había previsto; el lector debe tener ya bastante buena opinión formada del talento de esta muger adorable, para calcular que no se habría tomado tanto trabajo, por solo el placer de jugar al amante de su hijastro, lo que vulgarmente se llama una mala pasada.

La condesa había querido perderlo, es decir, incapacitarlo de poder elevar la frente en adelante; en una palabra había querido deshonrarlo.

Su plan había sido tan rápidamente concebido como audazmente ejecutado.

Hasta el presente todo marchaba a medida de su deseo, y el pobre Javier distaba mucho aún del término de sus penas...

El comisario de policía le hizo bajar la escalera, en tanto que el señor Montet, dicho

31 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1891.

## EL MENDIGO NEGRO

PAUL FEVAL.

Javier volvió la cara estupefacto.

Este discurso, del que nada entendió, porque ignoraba completamente que hubiese nada de reprensible ante la ley en su actual conducta, no le parecía motivo suficiente para producir la consternación general.

—¿Por qué no se me paga? preguntó segunda vez removiendo maquinalmente su monton de oro.

—Cuanto hay sobre la mesa es propiedad del fisco. No toqueis a nada, caballero, dijo imperiosamente el comisario.

—Pero esto es mio... Yo lo he ganado, replicó Javier.

—¡Silencio! gritaron varias voces al rededor suyo.

—Señores, continuó el comisario, van ustedes a tener la bondad de darme sus nombres y las señas de sus domicilios, a fin de que el señor procurador del rey pueda citarlos cuando lo tenga por conveniente.

—¡El procurador del rey! repitió Javier. ¿Y a qué fin?

—¡Silencio! repitió aún la asamblea, que tenía sus razones para mostrarse sumisa.

El señor Montet, dueño del establecimiento, fué el primero que inscribió su nombre en la lista del magistrado lanzando un agudo suspiro.

Después le imitaron todos los jugadores.

Es inútil decir que acostumbrados a semejantes escenas tuvieron buen cuidado de dar un nombre falso y las señas de sus habitaciones, después de lo cual se fueron retirando, al parecer muy contritos.

Solo en este momento fué cuando Javier echó de menos a Carral, y se admiró de que no estuviese a su lado.

—¡Se ha escapado! dijo para sí; tanto mejor.

—Ahora os toca a vos, caballero, dijo el comisario dirigiéndose a él.

Javier, siguiendo el ejemplo de los demás consintió en dar su nombre y las señas de su casa.

Esta era acaso la única indicación verdadera que había en toda la lista; pero el comisario, que era buen observador, sospechó que le ocultaba la verdad.

—¡Javier! repitió al oír su nombre. ¿No os llamais mas que Javier? caballero, eso no es posible.

Y al decir esto dirigió una mirada al dueño del establecimiento, quien ó por maldad ó por costumbre guiñó el ojo.



grande que hasta ahora, no haya sido verdad tanta belleza. Pero en fin, si el Sr. Cánovas, olvidando sus antiguos procedimientos sigue por esa senda, menos mal; aunque algunos dicen que no. El ministro de la Gobernación da la reforma de las leyes provincial y municipal, en sentido que afecte, aunque no de modo directo, a la ley del sufragio universal. El de Gracia y Justicia presenta bases para la reforma del Código penal, y reforma en las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, y además el reglamento para la mejor aplicación del Código civil. El de Guerra, el servicio militar obligatorio. El de Marina construcción de escuadra. El de Fomento un plan general de Obras públicas y reformas en la enseñanza, y el de Ultramar, reforma económica y electoral en las Antillas.

Dejo para el final al ministro de Hacienda, porque este además de la celebración de nuevos tratados de comercio pedirá autorización a las Cortes, para contratar un empréstito, cuyo interés será el de 5 0/0. El tal empréstito tiene por objeto al decir de caracterizados ministeriales, el salvar los descubiertos del Tesoro de la península.

El Sr. Cos Gayon cuyas reconocidas facultades como hacendista no se desconocen, trata de arreglar nuestro déficit, gravándolo con unos muchos millones más; pero si después de todo, este dinero se invirtiera en cosas útiles y provechosas, merecería dicho señor un aplauso general, puesto que la realización del citado empréstito en este caso, serviría para mejorar lo que tanta falta está haciendo.

En resumen, el programa del Mensaje, no puede ser más beneficioso, si llega a ponerse en práctica, cosa que se duda. Y vamos a la segunda parte de lo ocurrido en el Consejo, según rumores que anoche circularon.

Llegó el momento en que el Sr. Fabié presentó la conversión de la Deuda de Cuba, y como sea, que al Sr. Cánovas no le pareció bien la cosa, surgieron algunas desavenencias, dándose por terminado el Consejo. No sé que habrá de cierto en estos rumores, pero no sería de extrañar, porque no sería la primera vez, ni la segunda, que el presidente del Consejo, ha rechazado la conversión de la Deuda. Digo que todo esto son rumores, que ni se han confirmado, y aun muchos suponen que no son ciertos. Andando el tiempo, se despejará lo que haya de cierto, y entonces podremos hablar con conocimiento de causa. Ahora vamos a un asunto, que es el que hoy llama poderosamente la atención, en los círculos políticos.

Me refiero a la carta que publica hoy *El País* del Sr. Ginard de la Rosa, exponiendo las opiniones del Sr. Ruiz Zorrilla. Es un documento interesantísimo, y que viene, yo así lo veo, a modificar, mejor dicho, a transformar la actitud del partido revolucionario, sin abandonar por esto los procedimientos tan característicos entre ellos.

El Sr. Ruiz Zorrilla, recordando lo acontecido en las elecciones de diputados, dice, que después de 17 años de persecuciones y prescripciones que han sufrido los republicanos, llega la ocasión de demostrar que en el país están arraigadas tales creencias, y se presentan en el campo electoral, donde luchando con enemigos tan traicioneros, como las coacciones, hacen ver en todas partes que son más numerosos que todos los partidos monárquicos.

En las conferencias que se celebrarán en Bayona a partir desde el próximo viernes, se acordará la línea de conducta que en lo sucesivo seguirá el Sr. Ruiz Zorrilla, y quien sabe si de tales conferencias surgirá la coalición tan deseada por todos los republicanos, coalición que empezará por el abrazo fraternal de todos estos, concluya con el triunfo de sus ideales.

Esta es la parte esencial de la carta que publica hoy *El País*. Respecto a la amnistía, aquel rechaza las indicaciones que se le han hecho, negando que en nada ha intervenido, puesto que en este caso, ya no podría dársele tal nombre a la amnistía, pues sabido es, que estas siempre las detestan los gobiernos, nunca las dan a impulsos de los que las pidieran.

Termino, creyendo, que el Sr. Ruiz Zorrilla vendrá a España, pero no a sentarse en el Congreso, por la razón que jamás será diputado en unas Cortes monárquicas.

Suyo affmo. — M.  
Madrid 24 de Febrero de 1890.

**Almirante**

Los periódicos de Madrid han publicado la triste noticia del fallecimiento ocurrido en su retiro de Moguer, (Huelva), del ilustre y veterano almirante de la Armada española D. Luis Hernández Pinzón y Alvarez.

Había nacido en la ciudad donde ha muerto, el año 1861, ingresando muy joven todavía en la carrera en que muchos de sus ascendientes se habían distinguido ya, y en la cual ha llegado, desde hacia diez años, a ocupar el primer puesto.

Entre los hechos de su historia de marino descuallan los de la guerra del Pacifico.

En el Congreso tuvo asiento desde 1843 a 1866 y en el Senado lo ha tenido por derecho propio desde 1881.

En los últimos años ha vivido el Sr. Hernández Pinzón por completo apartado de la política.

Descanse en paz el ilustre marino.

**Trampa adelante.**

Dice *El Imparcial* que entre las personas que se dedican a las cuestiones de Hacienda se decía ayer que, una vez reconocida por todos la necesidad de realizar en plazo mas ó menos lejano una amplia operación de crédito, el gobierno había facultado al Sr. Cos-Gayon para que fuera estudiando el asunto y propusiera después las condiciones en que podía realizarse dicha operación de modo que causará más beneficios al Tesoro.

Según hemos oído, el Sr. Cos-Gayon tiene

muy adelantados estos trabajos, faltándole solo determinar si la operación ha de ser de 400 ó 500 millones de pesetas.

Los que presumen de bien informados aseguran que probablemente será de 500 millones, y que se acordará el 5 por 100 de interés.

Como los presupuestos no hay tiempo material de que sean aprobados, se pedirá una autorización a las Cortes para poder realizar el empréstito.

**NUESTRO ALCANCE.**

Madrid 24.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El ministro de Hacienda puso hoy a la firma de la regente algunos decretos concediendo transferencias de crédito y otros concediendo honores de jefes de administración civil a algunos señores.

\* \*

La regente firmó hoy los decretos de Gobernación concediendo nacionalidad española a tres súbditos extranjeros.

\* \*

En los círculos políticos se ha comentado hoy mucho la carta publicada en *El País* y que se expone de modo terminante la política del señor Ruiz Zorrilla.

Los liberales la consideran como una nueva afirmación del manifiesto de Londres, y desde este punto de vista entienden que el Sr. Ruiz Zorrilla es consecuente con sus propósitos.

Los ministeriales consideran la actitud en que aparece colocado el jefe de los revolucionarios, menos intransigente que la que mantuvo durante el mando de los liberales.

Los amigos del Sr. Martos son los que menos complacidos se muestran por las declaraciones a que venimos refiriéndonos; pues ellos eran los que más tenazmente sostenían que el Sr. Ruiz Zorrilla tomaría asiento en las Cortes.

En los republicanos centralistas la impresión dominante es favorable a las declaraciones, habiéndolas elogiado muy entusiastamente el señor Carvajal, por el espíritu conciliador que las informa.

\* \*

Algunos de los señores que concurrirán a las conferencias de Bayona, saldrán de Madrid esta noche, y los restantes mañana.

Las conferencias se verificarán el sábado, domingo y lunes próximos, y sigue creyéndose que los acuerdos serán muy importantes.

**CENTENARIO DE COLON.**

Hé aquí la carta invitación que ayer recibimos del presidente de la comisión organizadora del cuarto centenario del descubrimiento de América:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Almería.

Muy señor mío: Uno de los actos con que el Gobierno de España ha resuelto conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América, según lo dispuesto en el Real decreto de 9 de Enero último, es la celebración en Madrid de una Exposición que comprenda toda clase de objetos americanos y dé a conocer las civilizaciones del Nuevo Mundo, anteriores y contemporáneas a la época del descubrimiento y de las conquistas europeas.

Conocido este propósito, no es necesario seguramente encarecer la importancia de dicho certamen; basta anunciarlo para comprender desde luego que la ciencia ha de encontrar en él grandes elementos para su progreso, y las artes copiosos datos para completar el conocimiento de aquellos pueblos poderosos, acerca de los cuales tanto queda aún por investigar y por saber.

Aparte de este aspecto interesante, simboliza también la Exposición el homenaje tributado por la generación presente al esforzado y atrevido navegante que, con su inquebrantable fé, abrió a la civilización del mundo antiguo los vastos horizontes de un continente ignorado, por cuyo influjo y con el transcurso del tiempo se han acrecentado la riqueza y la prosperidad de todos los pueblos del planeta.

Con tales patrióticos estímulos, la comisión no duda que V. prestará su valioso concurso a la Exposición histórico-americana, enviando a la misma los objetos que posea de origen americano, ó referentes a la conquista, anteriores al siglo XVII.

Y como es natural que desee V. conocer las condiciones y circunstancias en que dicho certamen se ha de celebrar, se insertan a seguida las de más interés para los expositores, según están consignadas en el reglamento general aprobado por la junta directiva de la Exposición. Son las siguientes:

1.ª La Exposición tendrá lugar en Madrid en el palacio destinado a Biblioteca y Museos Nacionales, que se inaugurará con motivo del certamen, y además en el parque de Madrid (Art. 2.º del reglamento).

2.ª Se abrirá al público el certamen el 12 de Septiembre de 1892, teniendo lugar su clausura el 31 de Diciembre siguiente. (Art. 3.º)

3.ª Los objetos destinados al Certamen se entregarán a la Comisión española de esta capital, cuyo domicilio se indica al pie de esta circular. Esta Comisión facilitará gratuitamente a los solicitantes el Reglamento, instrucciones y notificaciones, y también las cédulas de inscripción que han de llenar para ser considerados como expositores, expidiéndoseles además, oportunamente, recibo de los objetos que entreguen. Estos deberán presentarse bien acondicionados, en cajas y embalajes de resistencia adecuada al transporte que han de sufrir.

A petición de los interesados y a su presencia, se podrán precintar los bultos que entreguen.

A los Expositores que deseen hacer directamente los envíos a Madrid se les facilitarán las

cédulas y los rótulos para las cajas. (Arts. 18, 22 y 24.)

4.ª Desde el momento en que queden entregados los bultos a las Comisiones, todos los gastos de transporte de los mismos hasta Madrid, así como los de retorno, serán satisfechos por la Junta Directiva del Certamen, sin que tengan que abonar nada los expositores por este concepto. (Art. 26.)

5.ª Así mismo se les facilitará gratuitamente en los edificios y terrenos del Parque, cuyos planos puede verse en las Oficinas de esta Comisión el espacio necesario para instalar decorosa y desahogadamente los objetos que presenten, corriendo también a cargo de la Junta Directiva los gastos de la instalación general. El expositor que quiera instalaciones especiales ó distintas de la general, puede hacerla de su cuenta, previa aprobación del dibujo que debe remitir a la Delegación general. (Art. 30.)

6.ª Los embalajes y cajas vacías se custodiarán por la Delegación en sitio conveniente y bien resguardados, sin que los expositores tengan que satisfacer cantidad alguna por este servicio. (Artículo 29.)

7.ª Los objetos expuestos no podrán ser retirados antes de la clausura oficial del Certamen, salvo el caso de obtener para ello autorización especial del delegado general. (Art. 31.)

8.ª Todas las instalaciones de la exposición deberán quedar terminadas por completo el día 31 de Agosto de 1892. (Art. 32.)

9.ª Los expositores que deseen vender los objetos expuestos, indicarán el precio de los mismos en las cédulas de inscripción y en los rótulos, tanto para conocimiento del público, como para facilitar el juicio comparativo de los jurados. (Art. 34.)

10.ª Inmediatamente después de cerrada la Exposición, se procederá al embalaje y devolución de los objetos expuestos.

Las cajas ó bultos que no hayan sido entregados en Madrid, se remitirán por la Delegación general a las Comisiones de quienes procedan. A su vez, dichas comisiones harán la entrega correspondiente a los expositores, recogiendo en el acto los recibos dados anteriormente a los interesados.

En el caso de pérdida de dichos recibos, se suplirán estos por los documentos que acrediten la propiedad de los objetos. (Art. 38.)

11.ª A cada expositor, ó en su defecto a los representantes, se les facilitará un billete de entrada libre a la Exposición. (Art. 44.)

12.ª En vista de las listas que los expositores faciliten a la Delegación general, expedirá esta, también gratuitamente, los billetes de servicio necesarios para los vigilantes, dependientes y operarios que necesiten y se procuren para sus instalaciones. (Art. 47.)

13.ª Todos los objetos de procedencia extranjera que se remitan a la Exposición, quedarán constituidos en ella con el carácter de depósito, no devengando, por lo tanto, cantidad alguna por derechos de aduanas é impuesto de consumos, siempre que se devuelvan al extranjero una vez terminada la Exposición.

Se dictarán las órdenes oportunas, a fin de que las aduanas marítimas y terrestres de España precinten y envíen inmediatamente los bultos a Madrid. (Art. 52.)

14.ª La devolución al extranjero de los objetos que hayan estado expuestos, tendrá lugar en el plazo de dos meses, a contar desde el día en que la Exposición se haya declarado cerrada. (Artículo 55.)

15.ª La Delegación publicará un Catálogo general de todos los objetos que figuren en el certamen, expresando el nombre y residencia de cada Expositor, y la clase, naturaleza y descripción sumaria de cuanto se haya expuesto. [Artículo 56.]

16.ª Sin perjuicio del servicio general de vigilancia y seguridad que organizará la Delegación general, los comisarios ó delegados de las naciones extranjeras, así como todos los expositores que quieran asociarse, podrán nombrar de su cuenta guardianes especiales para la custodia de sus departamentos, sujetándose a las reglas de organización y servicio que determine la Delegación general, y usando, previa aprobación de la misma, el uniforme y distintivo que se les señale. (Art. 78.)

17.ª Para el examen y calificación del mérito de los objetos expuestos, se nombrará un Jurado internacional, cuyo número de miembros propietarios suplentes se determinará tomando por base el de Expositores y la importancia de los objetos expuestos. (Art. 60.)

18.ª Los premios que han de otorgarse consistirán en diplomas de las categorías siguientes: Gran premio de honor, medalla de oro, medalla de plata, medalla de bronce, y mención honorífica.

Acompañará a los Diplomas una medalla conmemorativa del Certamen, igual para toda clase de premios. (Art. 66.)

19.ª Los expositores todos, por el simple hecho de concurrir a la Exposición, se entiende que aceptan las disposiciones del Reglamento general de la Exposición Histórico-Americana, del cual se facilitará a V. un ejemplar si desea ser expositor, la Comisión le reitera el ruego de que se digne favorecer con su concurrencia la Exposición mencionada, advirtiéndole que tendrá mucho gusto también en darle, sobre dicho Certamen, toda clase de explicaciones y noticias que considere necesarias para resolverse a aceptar la invitación que, al presente y por mi conducto, le dirige la Junta Directiva de Madrid.

Con este motivo tengo el honor de ofrecerle el testimonio de mi distinguida consideración, quedando suyo atento, S. S. Q. B. S. M., — *El presidente de la Comisión.*

**GACETILLAS.**

**El cable.**—En números anteriores dimos cuenta de los trabajos que venían verificándose para la instalación del cable sub-marino entre

Almería-Alborán-Melilla y Chafarinas, y manifestamos nuestra extrañeza por no haber aun dado resultado alguno desde Alborán.

Anteayer hemos sabido que el buque italiano *Cittá Milano* y el crucero español *Isla de Luzon* han tenido que suspender los trabajos y dirigirse a Málaga, de arribada forzosa, por el temporal reinante.

Ayer recibimos algunas noticias de estos buques y según nos aseguran desde Málaga, el cable está tendido entre Almería y Alborán, y desde este último punto hasta la costa de Africa, faltando solo tenderle hasta Chafarinas, para que empiece a funcionar.

Los dos buques se proveerán en Málaga de carbón, aguada y materias lubricadoras, para zarpar a la primera eventualidad.

De modo que se espera de un momento a otro, en cuanto mejore el tiempo, que continúen las operaciones.

**El Conde Patrizio.**— Ha llegado a esta capital el famoso prestidigitador Sr. Conde Patrizio, que en breve comenzará sus funciones en el teatro de Novedades.

Lo extraordinario de los experimentos que realiza este célebre nigromántico, ha de llevar numeroso público a las sesiones que han de celebrarse en dicho coliseo.

**Senador.**— Ayer marchó para Madrid, acompañado de su apreciable hermano, nuestro particular y querido amigo D. Sebastian Perez, Senador electo por Almería.

Acudieron a despedirle numerosos amigos.

Antes de marchar hemos tenido ocasión de celebrar con él una extensa é interesante conferencia sobre asuntos de gran importancia para Almería.

En nuestro próximo número daremos cuenta de esta *interview*.

**Guardia civil.**—Se ha hecho la anotación correspondiente para el pase a la Compañía que reside en esta capital del cabo Luis Garcia Lao, trasladado de Málaga a Almería.

Se ha concedido continuación en el desempeño del servicio, al guardia segundo de Almería Juan Alonso Saez.

Se ha otorgado permuta en sus respectivos destinos a los cabos de Almería y Málaga Cristóbal Morales Velazco y Onofre Sanchez Fernandez.

**Noticias equivocadas.**— Dice *El Imparcial* en su número del martes, que según noticias recibidas por el gobierno, ayer quedó terminada la operación de tender y amarrar el cable en Almería, isla de Alborán, Chafarinas y Melilla.

Las noticias de *El Imparcial* ó las del Gobierno, están equivocadas como verán los lectores por la gacetilla que anteriormente publicamos.

**Escuadra.**— Ayer se decía, que no será difícil que para dentro de un breve plazo vengan a nuestro puerto algunos otros buques de la escuadra a que pertenecen las hermosas embarcaciones que estos días son asunto de curiosidad y admiración.

Esta noticia parece referirse a la fragata *Gerona* que formaba parte de la escuadra antes de zarpar de Cadiz, y que quizá visite nuestro puerto al realizar su viaje a Mahón para incorporarse con el *Pelayo* y *Reina Regente*.

A bordo de estos buques fueron ayer esplendidamente obsequiados por los ilustrados y galantes oficiales de nuestra marina, varios amigos de esta localidad.

El distinguido oficial y paisano nuestro, don Rogelio Baeza, que ayer montaba la guardia del *Pelayo*, recibió a los visitantes, colmándolos de atenciones y acompañándolos a todos los departamentos del buque.

Nuestros amigos regresaron sumamente satisfechos de esta agradable excursión.

Es probable que esta noche enciendan los potentes focos eléctricos que llevan tanto el *Pelayo* como el *Reina Regente* y practiquen algunos ejercicios.

Ayer se decía que para mañana estaban invitadas varias familias de esta capital, con objeto de obsequiarlas a bordo.

Los buques permanecerán aquí, probablemente, hasta el próximo lunes.

**En el Sultzo.**—En este acreditadísimo café verificó anoche varias experiencias, el celebrado prestidigitador Mr. Williams, siendo en extremo aplaudido por el numeroso público que llenaba los salones del establecimiento.

**Comeroto.**— Esta noche abrirá sus puertas al público, el magnífico bazar de ferretería, que acaban de instalar en esta capital los Sres. Pean de Málaga, en la calle Real.

**Luz eléctrica.**— Continúan activamente los trabajos y gestiones para la constitución definitiva de la nueva Sociedad explotadora del alumbrado eléctrico, mejora importantísima que en breve recibirá gran impulso y se colocará al alcance de todo el mundo, con el fin de propagar este sistema, el más beneficioso, el más útil, el más económico y el que mejores resultados da.

Las suscripciones aumentan considerablemente y en breve quedará cubierta la emisión de acciones y se podrá llevar a cabo la constitución definitiva de la nueva Sociedad propietaria y explotadora.

**La coalición republicana.**— Según carta que ayer recibimos de Lorca, anteayer se reunieron en aquella población los representantes de todos los partidos republicanos.

En la reunión reinó, como era de esperar, el mas hermoso espíritu de concordia, la confianza mutua mas grande, demostrando de este modo los representantes de los partidos republicanos, que son verdaderos patriotas, que ansan ante todo y sobre todo, la justicia y los sacrosantos intereses del pueblo.

Los republicanos de Lorca acordaron ir todos unidos a la lucha, en las próximas elecciones municipales.

Al hacerlo así han procedido con sumo acierto y la opinión pública en general, acogerá con aplauso este acto de energía.

¿Por qué los republicanos de Almería no imitan a sus correligionarios de Lorca?



Gaceta.  
DIA 24.

**Ultramar.**—Real decreto accediendo a la permuta de sus cargos solicitada por D. Carlos Eugenio Ortiz magistrado electo de la Audiencia de lo criminal de Santa Clara, y D. Antonio Valiente, abogado fiscal electo de la de la Habana.

—Otro jubilando a su instancia a D. Antonio Maria Mojarrista, fiscal electo de la Audiencia de lo criminal de Pinar del Rio.

**Gracia y Justicia.**—Reales órdenes nombrando: a D. José Lopez del Hierro, registrador de la propiedad de Vivero; A D. Celestino Ferrer, registrador del de Osuna, y disponiendo que D. Diego Pazos, registrador de la propiedad de Guernica, venga a la dirección del ramo en comisión del servicio.

**Gobernación.**—Real orden dando las gracias a los empleados de los cuerpos de Correos y Telégrafos por su brillante comportamiento en el desempeño de sus funciones con ocasión del procedimiento establecido por ley de 26 de Junio último para las operaciones electorales.

Boletín oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 26.

**Presidencia del Consejo.**—Exposición a la Regente sobre la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América.

**Guerra.**—Publica un estado general demostrativo del número de hombres con que ha de contribuir cada una de las 68 zonas para reemplazar las bajas de las unidades orgánicas del ejército, así de la Península como de Ultramar y la parte correspondiente a las islas Canarias.

**Administración de Contribuciones.**—Circular a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia para que indaguen con frecuencia la situación de los despachos de efectos timbrados de sus respectivas localidades y lo pongan en conocimiento de esta dependencia, para evitar las quejas que por este motivo se hacen constantemente.

**Juzgados.**—El de esta capital llama a Pablo Martínez Pardo, natural de esta ciudad, vecino de Nijar, para que comparezca en este Juzgado dentro del término de diez días, a fin de recibirle declaración inquisitiva en causa criminal que se le sigue sobre hurto de una cerda.

El de Berja cita y llama, en el plazo de diez días a Francisco Martín Martín, vecino que fué de aquel pueblo, para que se presente en aquel Juzgado para hacerle entrega de la cantidad de 16 pesetas que como indemnización le corresponde percibir en la causa que sobre lesiones al mismo se siguió contra dos individuos.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 28, sábado. San Roman ab. y fr., Stos. Macario, Rufino, Justo, Teófilo y cmps. mrs. y Beata Beatriz de Este.

Hoy se saca Anima.

Indulgencia plenaria teniendo la Bula de la Santa Cruzada y visitando cinco altares, rogando a Dios por las necesidades de la Sta. Iglesia, paz y concordia entre los príncipes cristianos, etc.

Liturgia: La Misa y el Oficio divino de la Catedral de San Pedro en Roma (traslado del 18 de Enero) con Rito doble mayor, color blanco.

Catedral: A las 8 misa de la Virgen. A las 8 y media prima, tertia, misa mayor, sexta, nona, misa ferial y vísperas. Por la tarde a las 3 y media horas canónicas.

Comunidades Religiosas: Misa de Comunión a las 6 y media de la mañana. A las horas de costumbre misa de la Virgen y rezos del día. A la oración Rosario, salve, Letania y Lectura espiritual.

En todas las Iglesias: A las 7 misa de la Virgen. A las 9 misa conventual. A la oración se rezará el Smo. Rosario, Salve, Letania, Lectura espiritual y Meditación.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Rosario en Sto. Domingo.

**Aviso religioso.**—El día 1.º de Marzo, domingo III de Cuaresma celebra la Asociación del Apostolado de la Oración los ejercicios mensuales con misa de Comunión a las 8 y por la tarde a las 5 y media predicará en los ejercicios el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concluyendo con la imposición de escapularios y medallas y Reserva de S. D. M.

Las comidas de vigilia.

Receta XLVI.

Sopa de cebolla.  
Huevos a la florentina.  
Lenguados al plato.  
Ensalada caliente.

POSTRE

Sopillos de almendras.

**Sopa de cebolla.**—Píquense unas cebollas muy menuditas, fríendolas en aceite hasta que estén muy doradas; se echa un poco de harina y se deja freír hasta que se ponga casi negra; échese entonces el agua suficiente para el caldo, sal y un poco de pimienta, dejándola hervir seis minutos; se cuele y se empapa el pan, que debe ser corteza tostada, sin nada de miga.

**Huevos a la florentina.**—Se cuecen los huevos blanduchos al punto, entre duros y pasados por agua. Fríos, se les quita la cáscara y se rebozan con una pasta de freír, como la de los aros, y se frien.

En una tartera se derrite manteca de vacas, se rehoga cebolla picada muy menuda, perejil, ajo, yerbabuena, y la sazón bien especiada. Se liga con un poco de harina, y se deja cocer la salsa a fuego lento media hora.

Se colocan los huevos y se espolvorea el todo con una mezcla, por igual, de pan miguado y de queso de Parma ó manchego, todo humedecido con aceite fino de Valencia.

Se pone al horno la tartera durante diez minutos y se sirve en el acto.

**Lenguados al plato.**—Limpios unos lenguados pequeños, se colocan en una fuente que vaya al fuego y se les agrega un poco de manteca de vacas.

Se rehogan un poco y se sazona. Se espolvorean luego con miga de pan rallado remojado en vino de Jerez, y se termina la cocción en el horno a fuego vivo durante media hora.

**Ensalada caliente.**—Se limpian y mondan unas cuantas lechugas, y los cogollos se escaldan y doran con aceite muy fino. En el momento de servir se colocan en una ensaladera con el aceite que saquen de la sartén y se aliñan con vinagre, sal y una chispa de pimentón desleído en un poco de agua.

**Sopillos de almendras.**—Se toma una libra de almendras dulces, se cortan en pedazos, se echan en claras de huevo y se añaden doce onzas de azúcar en polvo, extendiéndolas en hojas de papel blanco; cuando están heladas se ponen en el horno.

Boletín meteorológico.

Desde el día 23 en que se iniciaron las presiones, el descenso ha venido notándose marcadamente.

Aquel día la columna barométrica se hallaba a 774 milímetros; al día siguiente descendió a 771 y el 25 a 766.

Ayer marcaba 764.

La temperatura máxima fué de 15.5 y la mínima de 7.8.

Los telegramas recibidos de los Observatorios de la Península y del extranjero acusan los datos siguientes:

Clermont 772 O. calma. Paris 772 N.N.E. calma. Gris-Nez 770 S.E. calma. Saint Mathieu 768 brisa ligera. Ile d'Aix 768 E.S.E. brisa. Biarritz 766 S. brisa. San Sebastian 766 S.O. calma tranquila. Bilbao 766 calma. Coruña 763 S.S.E. brisa ligera. Vigo 764 N.N.O. calma. Oporto 764 E. viento. Lisboa 764 N.E. brisa fuerte. Funchal 753 O.N.O. calma. San Fernando 764 E. viento fuerte. Málaga 765 S.O. brisa.

Juzgado Municipal.

Día 26.

**Nacimientos.**  
José Navarro Vizcaino, Antonia Salmeron Lopez y Manuel Soler Fernandez.

**Defunciones.**  
Alfonso Ferre Gonzalez.

**Casamientos.**  
Emilio de Miquel Garcia y Manuela Gimenez Salmeron.

Juicios civiles, 0.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 25 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 26.

ENTRADOS.

Vapor español «Segovia», de Marsella, con 90 pasajeros y carga general.

Bergantín goleta «Safio», de San Feliu, con serrin.

DESPACHADOS.

Vapor español «Segovia», para Málaga, con carga general.

Telegramas.

EXTRANJERO.

**Buenos Aires 25.**  
Procedentes de Chile han llegado a Mendoza 200 emigrados políticos. Dicen que los insurrectos a las órdenes del general Urriza, se han apoderado de Pisagua, Iquique, Antofagasta y de Chaneral. Además estas noticias han sido confirmadas por los últimos telegramas de Chile.

**Nueva York 25.**  
En Finlay (Ohio) ha ocurrido una explosión de nitro-glicerina, contenida en un edificio de la fabrica, cercana a la ciudad. Se sabe que han muerto muchas personas, pero se desconocen detalles.

**San Francisco 25.**  
Los cruceros franceses «Champlain» y «Le Volage», han bombardeado muchos pueblos de la Isla Malatea. Un destacamento de tropas bajó a tierra y sometió a bastantes tribus indígenas de la costa.

**Londres 25.**  
Chamberlain ha pronunciado en el Club unionista de Birmingham un discurso sobre política irlandesa. Ha manifestado que no hay motivo para confiar mas de las promesas de Dillon y O'Brien que de las de Parnell. Ha añadido que los leaders del partido nacionalista no aceptarían nunca las condiciones del honorable propuesto por Gladstone.

INTERIOR.

**Alhama 26, 12 m.**  
Ha causado profunda extrañeza el párrafo que copia «La Crónica» en su número del 24, del «Diario Comercial» de Barcelona.

Es completamente inexacto lo que en el se afirma. Ni se ha formado comité alguno, ni se han repuesto como dice, las libras protestadas de Inglaterra.

Es un sarcasmo lo que se dice en dicha correspondencia y lo que en este pueblo ha ocurrido se reduce a que cada propietario con su honradéz, ha buscado medios para reponer cada uno sus letras.—M. Artes Cantón.

**Madrid 26, 12.45 t.**  
Ha llegado a Tanager la escuadra francesa que manda el almirante Gervais, después de haber visitado el puerto de Cadiz.—P.

**Madrid 26, 1 t.**  
Es segura la dimisión del gobernador de Madrid Sr. Bedoya indicando se para reemplazarlo al general Salcedo.—P.

**Madrid 26, 2 t.**  
Ha marchado con dirección a Biarritz el republicano catalán Sr. Sol. Asegúrase que propondrá la reorganización del partido.—P.

**Madrid 26, 7.45 n.**  
En el Consejo de ministros presidido por la regente, se firmó los nombramientos de presidente y vice-presidente del Senado, el personal de telégrafos para los cables de Africa y un indulto de pena de muerte de la Audiencia de Granada.

En el Consejo se acordó que el general Salcedo sustituya al Sr. Sanchez Bedoya en el cargo de gobernador de Madrid.—P.

**Madrid 26, 9 n.**  
Ha llegado a Biarritz el Sr. Ruiz Zorrilla.

En el message se dice que antes de primero de Julio serán ley los presupuestos.

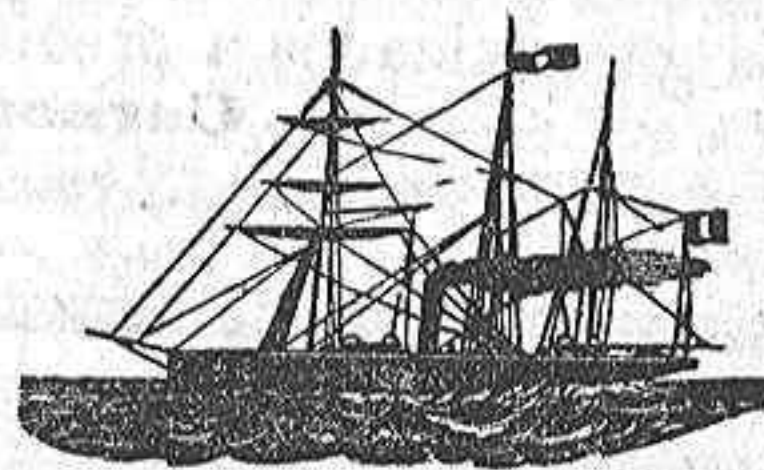
Han tomado a Iquique los insurrectos chilenos causando doscientas víctimas.

**Bolsa.**  
4 por 100 interior, 27.35.  
4 por 100 exterior, 29.20.  
4 por 100 amortizable, 29.55.

**Cambios.**  
Londres 90 días fecha, 25.75.  
Paris ocho días vista, 25.5.—P.  
Madrid 26, 9.45 n.

La sesión de la Junta central del censo ha carecido de interés. Se nombró la ponencia y se firmaron las coacciones electorales.

En la reunión de los accionistas de la Compañía Tabacalera, nada se ha acordado.—P.



Vapor «Nuevo Valencia.»

Saldrá de este puerto el día 27 de Febrero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cetejy Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Se vende

una silla inglesa de montar de muy poco uso para señora. En esta redacción darán razón. 2-4

Verdadera ganga

en Alhama de Almería.

Se vende por precio módico una magnífica mesa de billar, de nueva construcción, en perfecto estado, así como todo lo a ello concerniente, es decir, tacos, taqueras largas, medianas, contador y una excelente carambola de catorce buzos.

Informará y dará detalles en Alhama de Almería D. Francisco Rodriguez Calvache. 6-8

Relojería moderna

(Calle Real, esquina a la de Vargas).

Este nuevo establecimiento que acaba de abrirse ofrece sus servicios al respetable público de la capital y su provincia para todo lo perteneciente al ramo de relojería.

Se cuenta con suficiencias y elementos para hacer toda clase de composturas por difíciles y complicadas que sean; sus buenos resultados se garantizan por uno ó dos años, y cuyos precios los estableceremos excesivamente módicos.

Hay surtido de relojes y cadenas de todas clases a precios no usuales y hasta hoy desconocidos.

Calle Real esquina a la de Vargas.

Gran H. de Londres.

6, Glorieta de San Pedro, 6.  
ALMERIA.

de Rafael E. Serrano.

En este gran hospedaje, situado en lo más céntrico de la capital, encontrará el pasajero un esmerado aseo, buenas habitaciones, magnífico comedor y cocina a la española. 4-12

Vino del Priorato.

Acaba de llegar una gran remesa de este especie vino, como también los acreditados Cepa Macon, Jerez, Manzanilla y Albuñol a precios muy ventajosos.

Galletas, conservas, quesos, y toda clase de embutidos extremeños.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño.  
2.—Marquesa.—2.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confecciona dentaduras artificiales.

Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaína

Con citas y operaciones de 9 a 2.

Real 4, y Marquesa 3, principal.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HICADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Buena falta hace.  
La coalición se impone.

**Teatro.**—Está llamando la atención del público de Granada, la compañía infantil que con tanto éxito está actuando en el Teatro Principal de aquella capital y que es probable actúe dentro de poco en uno de los teatros de Almería.

La forman niños de ambos sexos que con rara maestría ejecutan un variado repertorio de zarzuelas.

**Herido.**—A las ocho de la noche de anteayer ingresó en el Hospital provincial, herido en la pierna izquierda, el individuo llamado Gerónimo Mateo, soltero, de 32 años de edad, natural de Cartagena, fogonero del crucero de guerra *Peláyo*.

Las heridas le fueron inferidas por Ginés Marín.

**Carretera.**—Obras son amores. y Diputados son los que atienden a las necesidades de los pueblos de sus distritos. Nos consta que el señor de Torres y Cartas trabaja en pró de la carretera de Tabernas a Oria con decisión é interés. Esto le honra altamente; pues dá a entender que conoce todas las necesidades del distrito que le ha elegido Diputado por 8339 votos, dando la preferencia a aquellos pueblos que mas necesitan protección de sus representantes y hasta la fecha se hallan mas preteridos y olvidados.

Nuestra felicitación al ilustrado ingeniero jefe de la Armada y Diputado electo por Sorbas, y haremos por ayudarle en la noble empresa que acomete en favor de los olvidados pueblos de la sierra de Filabres.

**Nombramientos.**—Por real orden de 18 del corriente, ha sido nombrado Recaudador de la zona de Huercal-Overa D. Ginés Ballesta Bleasa.

—Por otras del 21, se nombra oficial 3.º de la Intervención de Hacienda a D. José Gonzalez Ravé, y oficiales 4.º de contribuciones a D. Antonio Horacio Rodriguez y a D. Manuel Pavao de Federico.

**Vocal.**—Se ha conferido el cargo de vocal de la Comisión del Centenario del descubrimiento de América al Sr. D. Ramón Orellana, Delegado de Hacienda de esta provincia.

**Cupo.**—Por real orden de 19 del actual se ha señalado el cupo definitivo de 3,130 ptas. al Ayuntamiento de Turriñán.

**Viajero.**—En la mañana de ayer marchó para su país, nuestro particular y apreciable amigo D. Julian de Cuenca Fernandez, rico propietario de Cehégin.

**¡Qué recompensa!**—Dice un periódico de Madrid, que se encuentra desde hace algún tiempo en el hospital Provincial, en una de sus salas de pago, pero imposibilitado de seguir en ella por falta de recursos, un escritor que tuvo grandísima notoriedad en la prensa y el teatro, que desempeñó elevadas funciones administrativas, y a quien los años y vicisitudes han traído a extremo tan lamentable. Posible es que estas líneas basten para remediar en parte su situación aflictiva, dice *La Correspondencia*, que mientras viva uno de sus amigos de la juventud, a quien la Providencia ha dado lo necesario para realizar alguna obra benéfica, el ilustre escritor aludido no saldrá de la sala especial en que hoy se le cuida.

**El radio de acción curativa de la «Emulsión Scott»** es ilimitado. Todos los especialistas hacen uso y hallando provecho en ella. (Evitense las imitaciones fraudulentas)

Málaga 28 Mayo 1887.

Sres. Scott y Bowne.

Certifico: que tanto en mi establecimiento oficial cuanto en mi clientela particular he propinado repetidas veces la «Emulsión Scott» en las afecciones, en las cuales estaba indicado el aceite de hígado de bacalao, recogiendo resultados ventajosísimos, especialmente en la astenia, clorosis, cacoquenia, escrofulismo, linfatismo, etc., etc.

En testimonio de verdad expido el presente.

Dr. Antonio Montañá Dutriz.

Director de las casas de expositos, primer médico de la Armada.

Casos y cosas.

Gedeón obtiene la plaza de mozo de comedor en casa del duque de X.

El primer día que sirve a la mesa le dice su amo: —Écheme usted un dedo de vino.

Gedeón, después de verter el líquido, mete el dedo, ve que ha traspasado la medida, sorbe el resto y vuelve a dejar la copa delante de su amo.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

26 DE FEBRERO DE 1801.

España declara la guerra a Portugal.

En el afán de congraciarse el gobierno de Carlos IV con el de la Convención francesa llegó a descubrir, entre otros medios, el de imponer al vecino reino lusitano la dura y absurda exigencia de que rompiera la alianza que mantenía con Inglaterra, como potencia a la sazón rival de Francia, so pena de dar por terminadas las relaciones de amistad subsistentes entre Portugal y España. Las condiciones que bajo esta base contenía el convenio formulado por el ministro español Pedro Ceballos y por el Embajador de la república Luciano Bonaparte, eran por demás onerosas y depresivas para que dignamente las aceptase el gabinete lusitano y como con efecto fueron rechazadas, quedó de hecho declarada la guerra. Un ejército francés compuesto de 15,000 hombres y tres divisiones del nuestro que ascendían a 60,000, todos ellos al mando del principal promovedor de tan malhadada lucha, Manuel Godoy, invadieron el vecino reino é hicieronse dueños de las plazas de Olivenza y de Jurumeña. Aunque el ejército portugués ascendía también a la importante cifra de 40,000 soldados y no escatimó ninguna clase de esfuerzos para contener la rapidez con que los aliados iban esparciendo por el Alentejo, al fin tuvo que doblegarse a los aliados y solicitar la paz el gobierno lusitano. El tratado fué estipulado y firmado en Badajoz en Junio del mismo año y por él quedaron obligados los vencidos a anular las relaciones comerciales con la nación inglesa y a desprenderse de la plaza de Olivenza, que desde entonces viene incorporada a nuestro territorio.



# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnats.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Caracas y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

Encuentra las Farmacias, Parfumerías y Peluquerías

## VELOUTINE

Fécula de Arroz especial

Preparado al Horno por **CH. FAY**, Parfumeur

PARIS — 8, Rue de la Paix, PARIS

## RUBINAT

Puente amarga propiedad del **DR. LLORACH.**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA

Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

### En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contras.e.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

### Impermeables superiores.

**CHAS. MACINTOSH & Co.**  
Manchester (Inglaterra)

ORIGINALES INVENTORES Y FABRICANTES DE LA **GOMA ELÁSTICA** TRAJIDOS IMPERMEABLES

Talleres y depósito para España  
Diputación, 356-Barcelona  
Catálogos á quien los solicite

Dirigirse á sus agentes-corresponsales.

En Lorea: D. Domingo Muñoz.

En Aguilas: Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

Representantes exclusivos para las treprovincias: Sres. Lopez Morales y Taramelli.

REVERENDOS PADRES **BENEDICTINOS**

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos con el mejor azúcar nutritivo y agradable á los alimentos.

Las personas que desean tener un exquisito chocolate: deben probarlos, en la seguridad de la satisfacción de su más completo agrado.

En todas las parroquias y comuniones, insinuaciones en la India y en España, con el método de Anchoa en las comas.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas, con envase, en 24 y 48 unidades.

Existen las fabricaciones de chocolates, confiterías y pastelerías en las provincias de la España en las siguientes:

En Almería: Unico depósito; confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

### J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.º, 15 de 2.º y 12 de 3.º, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPANIA.

**LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE TALLONIA**

de **BOURSAIN**

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 73, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

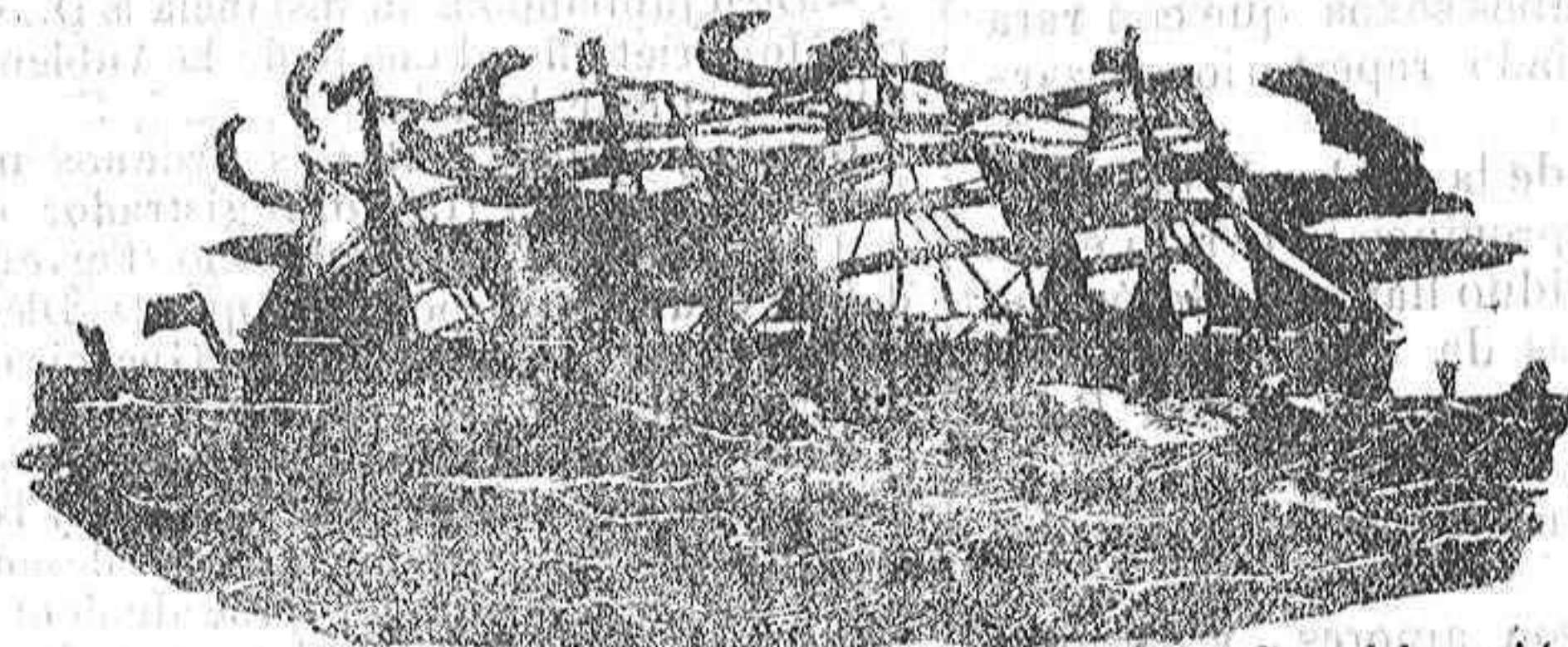
### SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántic

DE

BARCELONA



### SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántic

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, Chinz, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 10 de Enero del 90

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruíz Reyes é hijo en liquidación.

Recomendamos á nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOBAR

Embajadores, 10.

Madrid.

que se ocupa de la gestión de todos los negocios jurídicos y administrativos que se le encomiendan.

### Alambres galvanizados.

Se acaba de recibir el tan acreditado alambre galvanizado para parrales, muy conocido de nuestra numerosa clientela que exenderemos á precios módicos.

**CARMONA Y COMPANIA.**  
10.—Tiendas.—10.

### Colegio de San Luis Gonzaga.

Plaza de Flores, 4, bajo.

Comprende Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior, repaso de segunda enseñanza y clases especiales y de adorno. Clases de noche para adultos, de 8 á 10. Se admiten alumnos permanentes y externos. Los honorarios por mensualidades completas y adelantadas serán para los alumnos de Instrucción primaria, 5 pesetas los párvulos y 7.50 pesetas desde la clase elemental y superior; para los demás detalles pueden dirigirse al Director D. Rafael Bedmar y Pradal.

### CHOCOLATES Y CAFES

DE

### LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

### VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.